CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
04 NOV 2021
RECIBIDO
Firma... Hora... 9:27

CONGRESO
REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 892

RUTH LUQUE IBARRA
Congresista de la República

"Decenio para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Moción de Orden del Día N.° _____

La congresista de la República **RUTH LUQUE IBARRA**, integrante del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú, en aplicación del artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente **Moción de Orden del Día:**

MOCIÓN DE SALUDO POR LA CONMEMORACIÓN DEL 241 ANIVERSARIO DEL INICIO DE LA REBELIÓN LIDERADA POR JOSÉ GABRIEL CONDORCANQUI NOGUERA, TÚPAC AMARU II, Y MICAELA BASTIDAS PUYUCAHUA

Considerando:

Que, el 4 de noviembre de 1780, en el pueblo de Tinta (provincia de Canchis, departamento de Cusco) José Gabriel Condorcanqui Noguera - Túpac Amaru II, junto con su esposa Micaela Bastidas, dieron inicio a la mayor rebelión surgida contra el régimen colonial, basado en el saqueo y la explotación de la población indígena.

Que, la gesta de Túpac Amaru II y Micaela Bastidas significó un acontecimiento fundamental en la gesta emancipadora e hizo tambalear los cimientos del sistema colonial instaurado en todo el continente, colocándolos con justa razón como los mayores próceres de nuestra independencia.

Que, la rebelión liderada por Túpac Amaru II y Micaela Bastidas, representa la lucha histórica por la libertad y la justicia del pueblo peruano y americano, por lo que corresponde reconocer su sacrificio en el marco del Bicentenario de la República.

Por las consideraciones expuestas, el Congreso de la República **acuerda:**

Primero.- Expresar su saludo al conmemorarse, el 4 de noviembre de 2021, el 241 aniversario del inicio de la rebelión liderada por José Gabriel Condorcanqui Noguera, Túpac Amaru II, y Micaela Bastidas Puyucahua, quienes representan los ideales de libertad y resistencia del pueblo que vivió sometido al régimen colonial.

Segundo.- Trasladar el presente saludo a la Municipalidad de Tinta, lugar donde se inició la gesta de libertad, y a la Municipalidad de Sangarará, donde se libró la primera batalla victoriosa en 1780, como un homenaje a los hombres y mujeres anónimos que sumaron sus esfuerzos y ofrendaron sus vidas por la independencia.

Lima, 03 de noviembre del 2021.

RUTH LUQUE IBARRA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA